

DECRETO Nº 1.774.

MAT: Revoca ID 3736-112-L114 Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén.

PIÑTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 05 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1. Informe Nº158 de fecha 03 de diciembre de 2014, emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Alcalde (S).
- 2. D.A. Nº7.246 de fecha 13 de noviembre de 2014, que aprueba bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén.
- 3. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°1135, N°1136, N°1137 todas de fecha 13 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
- 4. Solicitudes de pedido N°855, N°856, N°857 de fecha 11/11/2014 emitida por la escuela E-980, Nivequetén.
- 5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- REVÓCASE la licitación ID 3736-112-L114 Servicio de transporte para viajes de estudio escuela E-980, Nivequetén, publicada por la Municipalidad de Laja, por el Departamento de Educación Municipal, con fecha 20 de noviembre de 2014 en el portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- PUBLÍCASE, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCION

ŇIZŽA MORA GARCÍA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

- DAEM (3)

- Control

- Archivo SSMM